

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

2026/04284 Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de dos plazas de personal laboral fijo de la categoría monitor/a de la Escuela Municipal de Teatro.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Picassent, mediante la Resolución de la Alcaldía n.º 1218 de fecha 31 de marzo de 2026, ha aprobado la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso de selección de dos plazas de personal laboral fijo de la categoría Monitor/a Escuela Municipal de Teatro (EMT), correspondiente a la OEP 2023.

Primero.- Aprobar la relación definitiva de personas admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II) en el proceso de selección de dos plazas de personal laboral fijo de la categoría Monitor/a Escuela Municipal de Teatro (EMT), correspondiente a la OEP 2023.

VER ANEXO

Segundo.- Establecer la siguiente fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio, obligatorio y eliminatorio, de los que componen la fase oposición establecida en las Bases que regulan el procedimiento:

Día 21/05/2026 a las 11:00 horas, en l'Ajuntament de Picassent, sito en la Plaça de l'Ajuntament, 2 de Picassent.

Tercero.- Designar al siguiente Órgano de Selección:

Presidencia:

Titular: Antonio López Muñoz, TAG Secretaría, Ayuntamiento de Picassent.
Suplente: Teresa Sanchis González, TSAE Psicóloga Area Bienestar Social, Ayuntamiento de Picassent.

Secretaría y vocalía:

Titular: Jorge Francisco Ricart Martí, Secretario General, Ayuntamiento de Picassent.
Suplente: Manuel Gallango Salas, TMAE RRHH, Ayuntamiento de Picassent.

Vocalía 1

Titular: Jesica Fortuny Marzo, Monitora Coordinación Escuela de Teatro, Ayuntamiento de Picassent.
Suplente: Elsa Tronchoni Marín, Monitora Escuela de Teatro, Ayuntamiento de Picassent.



Vocalía 2

Titular: Alberto Albert Hernandez, Monitor-Responsable Área Natación, Ayuntamiento de Picassent.

Suplente: Salvador Donat Almansa, Técnico Auxiliar Juventud, Ayuntamiento de Picassent.

Vocalía 3

Titular: Isabel Artiga Sarrión, Técnica Educación, Ayuntamiento de Picassent.

Suplente: Alicia Albert Nuñez, TMAE Educadora Social Área Bienestar Social, Ayuntamiento de Picassent.

Tanto los miembros de Órgano de Selección como el personal técnico colaborador, en su caso, deberán abstenerse de intervenir conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 40/2015, notificándolo a la autoridad convocante. Asimismo las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Órgano de Selección o al personal técnico colaborador cuando concurran las circunstancias que recoge el artículo 23 de la Ley 40/2015.

Cuarto.- Nombrar como personal colaborador técnico a la empleada pública Coloma Gradolí Martínez.

Quinto.- Dar traslado de la presente Resolución al Dpto. de Personal para que proceda a su publicación de conformidad con las bases reguladoras del proceso.

Picassent, 10 de abril de 2026.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.



Annex I – Relació definitiva de persones admeses en el procés de selecció de dues places de personal laboral fix Monitor/a EMT

Anexo I – Relación definitiva de personas admitidas en el proceso de selección de dos plazas de personal laboral fijo de Monitor/a EMT

Núm./Nº	COGNOM1/APELLIDO1	COGNOM2/APELLIDO2	NOM/NOMBRE	DNI
1	CABALLERO	PEREZ	ISABEL	***5149**
2	LOPEZ	FERNANDEZ	ESTHER	***6820**
3	MERINO	NAVARRO	DAVID	***9403**



Annex II – Relació definitiva de persones excloses en el procés de selecció de dues places de personal laboral fix Monitor/a EMT

Anexo II – Relación definitiva de personas excluidas en el proceso de selección de dos plazas de personal laboral fijo de Monitor/a EMT

Núm./Nº	COGNOM1/APELLIDO1	COGNOM2/APELLIDO2	NOM/NOMBRE	DNI
1	LECUMBERRI	CAMPS	ARANTZAZU	***8105**

